



Ley de Telecomunicaciones entra en su recta final

Se realizará el quinto y último conversatorio sobre la reforma a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, donde especialistas, funcionarios públicos y actores del sector expondrán sus propuestas y preocupaciones en torno a la iniciativa presidencial.

Este foro es parte de una serie de ejercicios de consulta realizados en el Senado, cuyo objetivo ha sido enriquecer el análisis técnico y social del proyecto antes de que sea dictaminado por las comisiones unidas correspondientes.

Convocatoria formal

Según lo informado por el senador Javier Corral, será la próxima semana cuando se convoque formalmente a las Comisiones Unidas del Senado para emitir el dictamen correspondiente.

Se realizará el último conversatorio entre expertos y legisladores antes de que las Comisiones Unidas dictaminen la iniciativa presidencial

Asimismo, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) sostendrá una reunión el próximo miércoles para acordar la fecha del posible periodo extraordinario en el que se abordará esta y otras reformas relevantes.

Entre los temas que serán discutidos en el periodo extraordinario previsto para junio, figura la reforma en materia de Telecomunicaciones. Uno de los escenarios que se barajan es que dicha sesión se lleve a cabo el 9 de junio, aunque aún está por confirmarse de manera oficial.

Con este último conversatorio, concluye la fase abierta de diálogo en torno a esta iniciativa, que ha generado opiniones encontradas entre especialistas en derechos digitales, re-

presentantes de la industria y autoridades del sector.

La reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión forma parte de una serie de iniciativas impulsadas por el Ejecutivo federal con el fin de actualizar el marco normativo en materia digital y de conectividad.

La propuesta ha generado debate por sus posibles impactos en temas como la neutralidad de la red, los derechos de los usuarios, la regulación de contenidos y la supervisión estatal.

En respuesta a esta polémica, el Senado organizó cinco conversatorios públicos con la participación de expertos del sector académico, representantes de la sociedad civil, funcionarios y organismos reguladores, con el objetivo de abrir el diálogo y recabar observaciones para su integración al dictamen final.

El proceso legislativo entra ahora en una fase definitiva, ya que las Comisiones Unidas dictaminarán el proyecto